



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE OCTUBRE DE 2021

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-03/2021

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:30 diez treinta horas del jueves 07 siete de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidas en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la Calle Artilleros de 1847, número 640, colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260 en esta ciudad de Morelia, Michoacán y, con fundamento en los artículos 124 y 125 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y 37 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se reunieron servidoras públicas de dicha Secretaría, para celebrar Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.-----

**Desarrollo de la Sesión**

**1.Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

La **M.D. Claudia Pérez González**, Jefa del Departamento de Normatividad y Presidenta del Comité de Transparencia, a fin de dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de la anualidad 2021 dos mil veintiuno, convocada para el día jueves 07 siete de octubre a las 10:30 diez treinta horas, solicitó a la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del mismo Comité, realizar el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal correspondiente.-----

Acto seguido, la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**, siguiendo las instrucciones, realizó el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal correspondiente, encontrándose presentes las siguientes integrantes:-----

<b>M.D. Claudia Pérez González</b> Jefa del Departamento de Normatividad. Presidenta	Presente
<b>Mtra. Liliana Isabel León Nava</b> Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana, Integrante.	Presente
<b>M.A. Y C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León</b> Titular del Órgano Interno de Control, Integrante.	Presente
<b>Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley.</b> Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Secretaria Técnica.	Presente



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE OCTUBRE DE 2021

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-03/2021

Conforme a la presencia de la totalidad de las servidoras públicas convocadas a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, existe quorum legal para sesionar válidamente y las determinaciones que se tomen serán válidas, a continuación, se dio inicio con el desarrollo de la sesión. -----

**2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.** La M.D. **Claudia Pérez González**, solicitó a la Lic. **Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** diera lectura al Orden del Día propuesto. -----

Por lo que, atendiendo a la instrucción, se dio lectura a la orden del día, siendo la siguiente: -----

**Primero.** Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

**Segundo.** Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.

**Tercero.** Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta número SEA-SE-CT-EXT-02/2021, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada por el Comité de Transparencia con fecha 24 de agosto de 2021.

**Cuarto.** Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo por el que se designa a la Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción como Presidenta del Comité de Transparencia para el período comprendido entre el 08 de octubre de 2021 y el 07 de octubre de 2022, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto Orgánico de la misma Secretaría Ejecutiva.

**Quinto.** Discusión y aprobación de la propuesta de Acuerdo que emite la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por medio del cual se expiden los Lineamientos que regulan la organización, funcionamiento y desarrollo de las Sesiones del Comité de Transparencia, de la misma, y su presentación a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**Sexto.** Asuntos generales.



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE OCTUBRE DE 2021

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-03/2021

Acto seguido, se puso a consideración de las presentes el Orden del Día propuesto y no habiendo intervenciones se tomó la votación respecto de la Orden del Día, habiendo sido aprobado por unanimidad de votos por las presentes.

**Acuerdo: SEA-SE-CT-07/10/2021.01.** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

**3. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acta identificada con el número SEA-SE-CT-EXT-02/2021, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada por el Comité de Transparencia con fecha 24 de agosto de 2021.** En este tema, la **M.D. Claudia Pérez González** indicó que, en virtud de que el documento había sido circulado con antelación y toda vez que las presentes habían sido participes de la sesión contenida en el acta en referencia, ponía a su consideración la dispensa de la lectura del acta referida. Estando de acuerdo las presentes y no habiendo comentarios, observaciones o manifestaciones a la misma, la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** procedió a tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el documento. -

**Acuerdo: SEA-SE-CT-07/10/2021.02.** Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Acta identificada con el número SEA-SE-CT-EXT-02/2021, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada por el Comité de Transparencia de fecha 07 siete de octubre de 2021 dos mil veintiuno.

**4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo por el que se designa a la Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción como Presidenta del Comité de Transparencia para el período comprendido entre el 08 de octubre de 2021 y el 07 de octubre de 2022, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto Orgánico de la misma Secretaría Ejecutiva.** En este punto, la **M.D. Claudia Pérez González**, comentó que la inclusión de este punto en el Orden del Día de la Sesión atendía al cumplimiento a lo establecido en la normatividad e indicó que en la fecha de esta Sesión concluía su periodo como presidenta del Comité, expresó a las presentes su agradecimiento por el apoyo brindado durante sus gestiones como presidenta, así como el honor de haber realizado los trabajos en el Comité al lado de las presentes. Agregó que, si bien finalizaba su encargo como presidenta, seguiría realizando las actividades correspondientes en cuanto integrante. Acto seguido, hizo uso de la voz la **M.A. Y C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León**, quien en su intervención agradeció a la **M.D. Claudia Pérez González** por las gestiones realizadas durante su periodo como presidenta, resaltando el profesionalismo con el que se había desempeñado ya que durante su gestión se habían aprobado documentos de gran relevancia para el Comité como lo era el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, las modificaciones realizadas a los Avisos de Privacidad y la presentación de los Lineamientos que regulan la organización, funcionamiento y desarrollo de las Sesiones del Comité de Transparencia; agrego que durante su gestión fortaleció las actividades realizadas en el Comité;



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE OCTUBRE DE 2021

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-03/2021

asimismo dio la bienvenida como presidenta a la **Mtra. Liliana Isabel León Nava**, destacando la importancia de su nueva encomienda teniendo como misión el vigilar y coordinar el cumplimiento de lo establecido en las normatividades en materia de transparencia, externando además su apoyo en dicha encomienda y seguir fortaleciendo la unidad entre las integrantes para abonar a los trabajos en la materia. En el mismo sentido, la **Mtra. Liliana Isabel León Nava** destacó la labor profesional realizada por la **M.D. Claudia Pérez González** bajo la presidencia del Comité. A su vez, la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** agradeció a la **M.D. Claudia Pérez González** su compromiso y profesionalismo en cada una de las actividades desarrolladas en el Comité, así como el apoyo brindado a la Unidad de Transparencia, puntualizando que ello había permitido el perfeccionamiento de los procedimientos que desarrollaba el Comité. A continuación, la **M.D. Claudia Pérez González**, agradeció las palabras de las presentes y expresó que como integrante del Comité seguiría realizando los trabajos necesarios para dar cumplimiento a la normatividad. Para finalizar, estando de acuerdo las presentes y no habiendo comentarios, observaciones o manifestaciones al documento propuesto, por instrucción de la presidenta, la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** procedió a tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el documento.

**Acuerdo: SEA-SE-CT-07/10/2021.03.** Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Acuerdo por el que se designa a la Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción como Presidenta del Comité de Transparencia para el período comprendido entre el 08 de octubre de 2021 y el 07 de octubre de 2022, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto Orgánico de la misma Secretaría Ejecutiva.

**5. Discusión y aprobación de la propuesta de Acuerdo que emite la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por medio del cual se expiden los Lineamientos que regulan la organización, funcionamiento y desarrollo de las Sesiones del Comité de Transparencia, de la misma, y su presentación a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.** En este punto, hizo uso de la voz la **M.D. Claudia Pérez González**, quien puntualizó que el asunto tratado era un tema que se había venido desarrollando en mesas de trabajo por el Comité de manera conjunta al que todas las integrantes han abonado con su participación, análisis y estudio de diferente normatividad; además, refirió que en la última mesa de trabajo se había llevado a cabo una revisión exhaustiva del proyecto haciendo las precisiones correspondientes a efecto de presentar el documento a la Secretaría Técnica de esta Secretaría Ejecutiva lo mas perfectible posible y ponerlo a consideración de la misma, para que una vez realizadas las observaciones y/o modificaciones correspondientes el documento sea aprobado por la misma Secretaría Técnica de conformidad con las atribuciones conferidas a esta por la Ley. En su intervención, comentó que consideraba que la



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE OCTUBRE DE 2021

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-03/2021

presentación del documento era realizada de una manera responsable, ordenada y con la participación de todas las integrantes del Comité de Transparencia. A continuación, expresó que en ese sentido sería aprobado el punto quinto, como la aprobación de la propuesta del documento para su presentación a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva. A su vez, la **Mtra. Liliana Isabel León Nava** tomo el uso la voz e indicó que los Lineamientos atendían a un documento que se había venido trabajando desde meses atrás y se congratulaba de que el trabajo estuviera por finalizarse ya que la aprobación de dichos Lineamientos al tratarse de un documento normativo fortalecería las actividades realizadas por el Comité. No habiendo más comentarios, por instrucción de la presidenta, la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** procedió a tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad el documento y su propuesta a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva. -----

**Acuerdo: SEA-SE-CT-07/10/2021.04.** Se aprueba por unanimidad la propuesta de Acuerdo que emite la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por medio del cual se expiden los Lineamientos que regulan la organización, funcionamiento y desarrollo de las Sesiones del Comité de Transparencia, de la misma, con las modificaciones acordadas y su presentación a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante oficio signado por la presidenta del Comité de Transparencia.

No habiendo temas que tratar en el punto séptimo del Orden del Día correspondiente a asuntos generales, la **M.D. Claudia Pérez González**, dio por concluida la sesión siendo las 12:00 doce horas del día 07 siete de octubre de 2021 dos mil veintiuno, firmando las que en ella intervinieron para su constancia legal. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**M.D. CLAUDIA PÉREZ GONZÁLEZ**  
PRESIDENTA

**MTRA. LILIANA ISABEL LEÓN NAVA**  
INTEGRANTE



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
07 DE OCTUBRE DE 2021

Acta. No. SEA-SE-CT-ORD-03/2021

*M.A. y C.P. María del Carmen Ponce de León*

**M.A. Y C.P. MARÍA DEL CARMEN  
PONCE DE LEÓN Y PONCE DE LEÓN  
INTEGRANTE**

**LIC. BRENDA PATRICIA  
GAMIÑO CRUZALEY  
SECRETARIA TÉCNICA**



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO SEA-SE-ORD-03-2021, DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, EL DÍA 07 SIETE DE OCTUBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.